

C.P CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio No. UT-046/2019 de fecha 05 de Agosto del presente año que transcurre, estando en tiempo y forma legal y que nos envía por conducto de esa dependencia de la unidad de transparencia de esta Secretaría y con relación al acuse de recibo No. 01113919 del solicitante de nombre SAUL PALAFOX OCHOA y que por medio de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SONORA solicita RESOLUCION DE QUEJA 76/03 y que se llevó a cabo el día 01 de Julio del 2019, en donde se presentaron las personas citadas por esta Delegación Regional del Trabajo y que responden al nombre de SAUL PALAFOX OCHOA como reclamante y trabajador y por la otra parte el apoderado legal de la empresa TECNICA MODERNA S.A. DE C.V. EL C. JESUS MANUEL PORTELA QUIJADA, el motivo de la reclamación del trabajador fue la inconformidad del reparto de utilidades del ejercicio fiscal del año 2018, en el cual el apoderado legal de la empresa demostró que en ese ejercicio fiscal no hubo utilidades y todo ello a la vista del Inspector que llevo a cabo la presente audiencia de nombre LIC. CYNTHIA ELIZABETH HERRERA SIQUEIROS.

Para los efectos legales a que haya lugar exhibo y adjunto copia de la queja de referencia y su resolución, quedando a sus respetables órdenes para ratificar o ampliar la razón de mi dicho.

CD. OBREGON, SONORA; A 06 DE AGOSTO DEL 2019

LIC. JESUS GILBERTO TAYORI LOPEZ
DELEGADO REGIONAL DEL TRABAJO
CD. OBREGON, SON

SECRETARIA DEL TRABAJO
DELEGACION REGIONAL
DEL TRABAJO
CD. OBREGON, SONORA